

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 356-97

Salta, 11 de julio de 1.997  
Expediente No 12.138/97

VISTO:

La solicitud de la Sociedad Argentina de Medicina Interna General, en el sentido de que se otorgue auspicio al 8o Congreso Anual de la Sociedad Argentina de Medicina Interna General "La Medicina Interna en Tiempos de Cambio", y;

CONSIDERANDO:

Que, con los temas a tratar en este Congreso, se intenta ofrecer un ámbito de discusión académica de Atención Médica Primaria en Medicina Interna, sacando provecho de las excelentes condiciones de los Clínicos Internistas tradicionales y adaptarse a la nueva situación, mediante el agregado de las competencias necesarias.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al 8o CONGRESO ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA INTERNA GENERAL "LA MEDICINA INTERNA EN TIEMPOS DE CAMBIO", a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año en Paseo Plaza de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Medicina Interna General y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos



*[Signature]*  
Nut. MARTA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO